

SERVEI TERRITORIAL D'INDÚSTRIA,  
ENERGIA I MINES  
C/ CABALLEROS,8  
12001 CASTELLO  
Tlf: 012  
Fax: 964 333 674

**Acuerdo del JEFE SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS de CASTELLÓN, por el que se aprueban las listas provisionales de aptos, no aptos y admitidos no presentados en la Convocatoria 1 / 2023 a los exámenes de instalador, mantenedor u operador previstos en la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 18 de enero de 2023.**

---

Realizada la calificación de los exámenes correspondientes a la Convocatoria 1 / 2023 prevista en la Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establecen las bases de las convocatorias ordinarias de los exámenes teórico-prácticos a los que se refiere el Capítulo V de la Orden de 23 de abril de 1997 de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio y se aprueba el calendario de presentación de solicitudes para la admisión a las citadas pruebas para el año 2023 (DOGV - Núm. 9524, del 1 de febrero de 2023) y en aplicación de lo dispuesto en la base 7.1 del Anexo I de la misma, este Servicio Territorial.

**ACUERDA**

PRIMERO-. Aprobar la relación provisional de aspirantes aptos, no aptos y admitidos no presentados anexas al presente Acuerdo correspondientes a la Convocatoria 1/2023, que han realizado los exámenes teórico-prácticos de cada uno de los carnés o certificados citados en la base 1 del Anexo I de la Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas convocados por este Servicio Territorial.

Las personas que hayan resultado no aptas en la relación provisional citada pueden solicitar por escrito la revisión de su examen, de conformidad con la Base 7 de la Convocatoria, en un plazo de 10 días hábiles desde la publicación del listado provisional de aptas y no aptas.

El lugar, los días y horas de revisión serán los indicados en el Anexo.

SEGUNDO-. Dictar las instrucciones oportunas para dar la publicidad, en plazo y forma, prevista en la base 7 del Anexo I de la Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a las listas provisionales indicadas en el acuerdo PRIMERO.

POR EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE CASTELLÓN

RESPROVP

**SERVEI TERRITORIAL D'INDÚSTRIA,  
ENERGIA I MINES**  
C/ CABALLEROS,8  
12001 CASTELLÓ DE LA PLANA  
Tlf: 012

**ANEXO**

<b>CARNÉ o CERTIFICADO de CUALIFICACIÓN INDIVIDUAL</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA DE INICIO</b>
Gas categoría A	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
Gas categoría B	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
Gas categoría C	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
GMA -Operador Grúa Móvil Tipo A	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
GMB -Operador Grúa Móvil Tipo B	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
Operador Grúa Torre	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
IPPL-1 Instalador Hidrocarburos Clases C Y D con Capacidad Total menos de 10 m3	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
IPPL-2 Instalador Hidrocarburos Clases B,C Y D sin Límites de Capacidad	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
RPPL-3 Reparador Hidrocarburos	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
Operador industrial de caldera	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
GMPA-Oper. Grúa Móvil Tipo A (Puerto)	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
GMPB-Oper. Grúa Móvil Tipo B (Puerto)	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00
Instalaciones Térmicas de Edificios	S.T. INDUSTRIA CASTELLÓ	10/01/2024	09:00

**IMPORTANTE:**

Todos los interesados deberán ir provistos de su documento nacional de identidad (DNI) o documento identificativo equivalente.

RESPROVP